

Cultura Territorial: de la información al conocimiento y el compromiso para la acción ciudadana. La iniciativa de la “Cátedra de Cultura Territorial Valenciana” *

Territorial Culture: from Information to Knowledge and Commitment for Citizen Action. Initiative of the Chair of Valencian Territorial Culture.

Joaquín Farinós Dasí, Enrique Peiró Sánchez-Manjavacas y Pedro Quintanilla Serrano

Joaquin.Farinos@uv.es, enpesan@alumni.uv.es, pequinese@alumni.uv.es

Profesor del Dpto. de Geografía-IIDL, Doctorando del IIDL. Universitat de València (España) y Ambientólogo. Máster en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio por la UVEG

Resumen

El artículo trata de la necesidad de desarrollar una apropiada y necesaria cultura territorial entre la ciudadanía, en un sentido cada vez más comunitario y autónomo, ante el creciente control a la que esta se ve sometida desde diferentes ámbitos. Se presenta como uno de los últimos reductos de politización y compromiso ciudadano para la sostenibilidad del territorio. En este contexto y condiciones se crea la Cátedra de Cultura Territorial Valenciana, que trata de desarrollar este carácter resiliente para con el territorio mediante distintas líneas de actuación que se explican y argumentan a lo largo del texto. Se aborda y defiende la necesidad de consolidar la Ordenación del Territorio como política de primer nivel para poder avanzar en nuevas formas y enfoques de la planificación, tratando de superar de forma efectiva la consolidada tradición que hace prevalecer el enfoque sectorial sobre el integral. Los problemas complejos que tratan de resolverse con métodos y enfoques simples y tecnocráticos, acaban por volverse complicados y de difícil solución. Con ello se pretende conseguir una mayor eficacia, una aplicación más fácil y eficiente de la política de Ordenación del Territorio, más democrática y participada, y tratar de establecer mejores puentes entre teoría y práctica.

Palabras clave: Cultura Territorial, Ordenación del Territorio, Observación Territorial, Acción Ciudadana, Participación

Abstract

This paper analyses the need of developing an appropriate territorial culture from an increasingly communitarian and autonomous perspective among citizens, since it faces an increasing control from different areas. It is presented as one of the last strongholds of citizen politicization and commitment for the sustainability of the territory. Under such conditions, the Chair of Valencian Territorial Culture is established with the aim of developing this resilience to the territory, implementing several measures that are developed and supported throughout the work. Also, it is analysed and supported the need to consolidate the land-use planning as a first level policy to make a progress in new forms and approaches to planning, trying to effectively improve the consolidated tradition that makes the sectoral approach prevail over the integral one. Complex problems are difficult to solve when being dealt with simple and technocratic methods and approaches. The purpose of this analysis is to achieve a greater efficiency, an easier and efficient application of the policy of land-use planning in a more democratic and participatory way, and to link theory with practice.

Key words: territorial culture; land-use planning; territorial observation; citizen action; participation.

* Comunicación enmarcada en el proyecto “Gobernanza efectiva del territorio: actualización y propuestas para la aplicación de una política de Ordenación del Territorio comprehensiva en España (GOBEFTER II), del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Ref: CSO2016-78169-R.

Introducción

Los debates por tratar de consolidar la Ordenación del Territorio como política de primer nivel se han venido centrando en las formas y enfoques en que se realiza la planificación (teoría de la planificación); de su relación y prevalencia o supeditación de dicha planificación a la gestión (lo que explica el predominio del urbanismo sobre la OT, y la de los planes territoriales de carácter sectorial sobre los de carácter integral); de la forma en que poder conseguir que la planificación sea más eficiente y su aplicación más fácil y efectiva, sobre todo mediante la participación ciudadana y la construcción de puentes entre la teoría y la práctica (entre la academia y los técnicos con los tomadores de decisiones); para acabar en el entendimiento de las relaciones de poder dominantes en cada territorio y que acaban explicando el verdadero sentido de las actuaciones territoriales, muchas veces eludiendo de formas diversas los debidos procesos de reflexión sobre los efectos y el control democrático de las actuaciones (caso por ejemplo de proyectos estratégicos y el progresivo recurso a la flexibilización, cuando no la simple desregulación, de las actuaciones). En este contexto, el desarrollo de una apropiada cultura territorial entre la ciudadanía, cada vez más en un sentido comunitario y autónomo, ante el creciente control, también, de los medios de comunicación, muchos de ellos sometidos a los criterios de los grandes grupos a los que pertenecen, se presenta como uno de los últimos reductos de politización y de compromiso ciudadano para la sostenibilidad del territorio. Es en este contexto y bajo estas condiciones, que se crea la Cátedra de Cultura Territorial Valenciana, como una iniciativa que trata de desarrollar justamente este carácter resiliente para con el territorio, con distintas líneas de actuación que tratan de desarrollarse actualmente como se recoge en el presente texto y puede seguirse en su página web <http://catedractv.es/>.

Cambio hacia un nuevo paradigma ¿... territorial?

En su seminal obra, Ortega Valcárcel (2000) refería que la geografía, además de una ciencia de síntesis espacial (argumento bien conocido desde la tradición regionalista francesa clásica), era una ciencia estratégica que aborda el estudio del territorio (entendido como resultado de la apropiación y construcción social del espacio y de la naturaleza por parte de la población). Pero también una ciencia social estratégica con la que ayudar a la toma de decisiones (Farinós, 2000). No sólo como ciencia aplicada y profesional (en el sentido apuntado por Philipponneau, 1960 y Labasse, 1966) sino también, en el actual contexto global a inicios del siglo XXI, como ciencia que ayude a reducir el riesgo en un contexto caracterizado por la diversidad, la complejidad y la

incertidumbre ante los grandes procesos de cambio en marcha. Estos cambios se encuentran motivados por tres grandes dinámicas que afectan al territorio, al tiempo que los distintos lugares, regiones o territorios influyen sobre ellas: el acelerado cambio tecnológico (del que cabe destacar el que protagonizan las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación –NTICs-); el cambio climático y deterioro ambiental (por el abuso de combustibles fósiles, por el cambio de uso de los suelos y ecosistemas, y por la contaminación y los residuos, que no hacen sino aumentar la huella ecológica y amenazar la capacidad de resiliencia –ya desbordada del Planeta); la profundización de la globalización económica. Respecto de lo último, el control del capital financiero y de la actividad económica mundial se tiende a concentrar en ciudades-región “globales” de los países líderes, mientras que la producción se “leopardiza”, repartiéndose en las ciudades-región principales de las economías emergentes u otras aspirantes de los líderes. Esta lucha competitiva entre territorios, en la que de acuerdo con Benko y Lipietz (1994) unos ganas y otros, los más, pierden, incrementa los desequilibrios regionales (Piketty, 2013), a pesar de las políticas regionales. La innovación hacia una economía verde y azul más desmaterializada abre, sin embargo, nuevas oportunidades en espacios deslocalizados en el actual patrón global; si los intereses de las grandes empresas no lo impiden, como de hecho hacen, para rematar stock en los países no líderes, manteniendo el orden de jerarquía. Nos referimos a la “transición energética” y las energías “limpias” (piénsese por ejemplo lo que ocurre entre países, todos del supuesto Norte, como Alemania, Austria, Italia o España respecto del uso de la energía solar... donde los que menos horas de insolación tienen más y mejor uso hacen), la “economía circular” (liderada por Holanda) y los servicios ecológicos en los entornos de las ciudades. Los cambios en la forma de producir y de consumir está en cambio radical (Rifkin, 2011 y 2014), y eso va a tener impactos geográficos; con nuevos tiempos y espacios (Nogué y Romero, 2006).

Reducir incertidumbres significa ser capaz de planificar, de anticipar camino y pasos para dirigirse hacia donde se quiere llegar (el objetivo o meta global). Y esa planificación, cabe decir, se muestra con dos condiciones realmente nuevas. Por una parte ya no puede ser tecnocrática sino democrática, participada y contextualizada (sobre la evolución de las teorías de planificación vid. Benabent, 2016). Por otra, como se ha visto en el párrafo anterior, presenta una evidente dimensión territorial o, mejor aceptada, medioambiental a partir de la idea y concepto del desarrollo sostenible; un enfoque que se prefiere al territorial, en tanto el territorio (que se ve así reducido a suelo) se considera como un factor constitutivo más del medio ambiente (MA) junto a

la economía y la sociedad (sobre sus relaciones vid. Farinós, 2017a). De la combinación de sendas condiciones apuntadas surge la oportunidad, y conveniencia, de una Planificación Territorial Estratégica reforzada, como ya venimos apuntando desde hace tiempo (vid. Farinós, 2009, 2010, 2016). Mayor democracia, legitimidad y una más útil planificación territorial se encuentran así en estrecha relación y se retroalimentan (vid. Farinós, 2015).

La geografía se valida de nuevo como conocimiento fundamental y útil para la toma de decisiones de la sociedad. Recobra su importancia gracias a los tres procesos referidos: los cambios y amenazas ambientales, los efectos de la globalización y la disponibilidad de nuevo conocimiento (gracias a las nuevas herramientas de generación e interpretación de información espacial y geográfica) que permite una interpretación de conjunto (global pero a la vez local, del lugar y de la región) de los "problemas" (pautas, tendencias, procesos y amenazas) del territorio. Cabe recordar en este punto a Pattison (1963), que diferenciaba cuatro tradiciones de la geografía; nos interesa resaltar ahora dos de ellas. Una es la tradición espacial, relacionada con el análisis espacial (vid. en ese sentido los trabajos de autoras como Denise Pumain y Thérèse Saint-Julien) y la mapificación de fenómenos y flujos, de entre los que resaltan población y movilidad (vid. en este sentido los trabajos de José Luis Calvo y Ángel Pueyo); que a su vez se relaciona estrechamente con las técnicas cuantitativas y, a día de hoy, con nuevas herramientas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG), que han evolucionado hacia sistemas de apoyo a la toma de decisiones mediante análisis SIG ('Spatial Decision Support System'—SDSS). La otra es la tradición ambiental o ecosistémica (relación Hombre-Naturaleza), interesada por el impacto de lo antrópico sobre los ecosistemas (amenazas y riesgos), el ambientalismo, la geografía cultural y política.¹

El conocimiento espacial-territorial es un conocimiento estratégico para la toma de decisiones entre todos los actores del territorio. Una vez que la geografía se erige como herramienta de diagnóstico y de prospectiva, también adquiere valor para la concertación entre actores, convirtiéndose entonces en recurso básico para el diseño de estrategias de reflexión y gestión participativa (Fonseca, 2017). Corresponde al geógrafo, en tanto que mediador, procurar su participación y que todos puedan ser escuchados a la hora de decidir su propio futuro, de acuerdo con su propia

¹ Las dos tradiciones restantes son la regional (estudios regionales) y como ciencia de la Tierra (que cabe relacionar con la geografía física y las geociencias: climatología, geología, hidrología, geomorfología...). La referencia estas cuatro tradiciones de la geografía la hacía William D. Pattison en la sesión inaugural de la Convención anual del National Council for Geographic Education, celebrada en Columbus, Ohio, el 29 de noviembre de 1963.

comprensión espacial. Esto nos acerca a la figura del 'advocacy planner', a la investigación-acción, a la planificación fronética y a las técnicas de mediación y resolución de conflictos. Negociación y acuerdo exigen una información de base para poder objetivar decisiones entre los diversos actores², con distintas perspectivas e intereses, muchas veces contradictorios, a partir de un punto de encuentro inicial. Los observatorios territoriales, como hemos venido sosteniendo, tienen mucho que decir al respecto (Farinós, 2009, 2011, 2017b).

Un nuevo campo de aplicación profesional para el/la geógrafa/a (vid. Farinós, 2014a y 2016), que ha de ser capaz de reconocer las relaciones de poder existentes y sus expresiones espaciales (acercándose de este modo a los principios de planificación fronética –Farinós y Vera, 2016). La geografía se convierte así en un instrumento poderoso de comprensión de las relaciones sociales y de producción a través de la lectura del territorio. Es capaz de dialogar con los actores del territorio para desentrañar cómo se produce la apropiación social del espacio y de la naturaleza, con sus límites y riesgos, pero también oportunidades, y de proponer alternativas para una nueva gobernanza territorial. Esto la pone en estrecha relación, primero, con la ordenación del territorio (algunas propuestas didácticas en la enseñanza secundaria en países como Francia, mucho antes que en titulaciones y departamentos universitarios, como en el caso de España, donde también continúa en Francia (vid. Piot, 2007), son una aventajada muestra), con las teorías de la planificación después. Sin embargo, respecto de lo primero, no debe confundirse la práctica profesional con la disciplina misma. Tan peligroso es la confusión entre ambas (al limitar el rango de los avances epistemológicos de la disciplina) como su desconexión total (lo que la convierte en disciplina inútil). Respecto de lo segundo, lo que separa a los 'planners' de los geógrafos, es esta utilidad y reconocimiento de la capacidad de actuar. Así lo reconocía el propio Edward Soja, geógrafo, al explicar las consecuencias de su instalación en un departamento de planificación en UCLA (vid. Queirós, 2016).

Los nuevos retos y condiciones expuestos reclaman una nueva cultura del territorio sobre la que poder basar un nuevo modelo de desarrollo que se caracterice por: su sostenibilidad ambiental, la compatibilidad con el mantenimiento del patrimonio territorial, el fomento de la cohesión socioeconómica y la igualdad de oportunidades entre territorios de una forma pacífica, no contradictorios ni generadores de conflictos geoestratégicos. La ética recobra un nuevo protagonismo como eje central de este

² Tanto los que están directamente involucrados en la generación de la dinámica espacial ('shareholders', intra y extra-territoriales, que cobran mayor fuerza con la globalización, haciendo más complejos localidades y regiones) como los que son afectados ('stakeholders').

desarrollo (como viene manifestando la profesora Adela Cortina y su equipo) y se prioricen las cuestiones de interés colectivo por encima de los intereses particulares, contando con la complicidad de una ciudadanía informada, comprometida y empoderada, que debe formar parte de los procesos de construcción, gestión y conservación del territorio (Serrano, 2017).

Para ello, es necesario el desarrollo de una nueva cultura territorial, que hace referencia a dos ideas incluidas en el concepto de cultura y su relación con el territorio. Por una parte, la cultura como conocimiento, en la medida en la que tanto individual como colectivamente es necesario conocer el entorno y su funcionamiento para una adecuada integración y desarrollo del día a día de la sociedad; de la manera más respetuosa tanto entre individuos como con el territorio que les da sustento. Asimismo, una cultura entendida como la adquisición de una serie de costumbres colectivas destinadas a la mejora de la gobernanza (gracias al desarrollo de una mejor coordinación y cooperación institucional, mejora de la participación pública, la comprehensividad y desarrollo de una gestión integral del territorio) que contribuya a mejorar la cohesión territorial y alcanzar un nuevo modelo de desarrollo y territorial que asegure la calidad de vida de todos los ciudadanos. Y todo ello frente a los efectos de un capitalismo que en su última metamorfosis ha dejado de ser democrático; que ni crea ni beneficia a los consumidores (la clase media), que polariza entre ricos y pobres, y que se aboca a su propia extinción tal y como lo hemos conocido; pese a los esfuerzos por legitimar este estado de cosas desde un pensamiento único pretendido por el actual modelo neoliberal de carácter mono-cultural y mono-racional (De Sousa Santos 2010), de 'pensamiento unidimensional' (Marcuse, 1993). En la situación actual de supremacía de la economía y el mercado frente al Estado, y ambos frente a la ciudadanía (Farinós, 2014b), surgen reactiva y proactivamente nuevas formas y relaciones de metagobernanza entre estas tres esferas, de entre las que la sociedad civil parece querer recobrar el protagonismo (Farinós 2014b, 2015; Romero & Farinós, 2011), en un nuevo contrato social para la consecución del bienestar (buen vivir) colectivo, del cual el garante es el Estado.³

Ciudadanía y cultura territorial. Entre empoderamiento y democracia.

³ Neo-institucionalismo frente a nueva gerencia pública para adelgazarlo y privatizar parte de sus funciones. Un camino de ida y ya de vuelta, hacia la renacionalización de algunos servicios como sanidad, transporte, suministro de agua potable. Como ya ha sucedido en algunos países que recuperaron esta senda, donde se cuestionaron las recetas del llamado Consenso de Washington y el recurso al férreo control de gasto público (calificado por algunos como 'austericidio'), frente al efecto demostración de la mejor resiliencia y recuperación de economías que no los siguieron, lo que ha llevado a su revisión, tal y como ha sucedido en la propia Unión Europea.

La aplicación del conocimiento geográfico, de la inteligencia territorial, en la toma de decisiones incrementa las opciones para un mejor desarrollo territorial sostenible y, de paso, generar mayores riquezas con este nuevo desarrollo. La participación social en la toma de decisiones y la gestión territorial mejora las opciones de innovación social y los rendimientos de una ordenación y planificación territoriales más coherentes; dentro de un mismo nivel (a través de mecanismos de coordinación/cooperación horizontal) y entre niveles (de coordinación/cooperación multinivel/vertical).

El capital social, como concepto que explica la confianza, el civismo, la capacidad de asociación y transparencia y rendición de cuentas que tenga una sociedad, surge como un factor fundamental de la institucionalidad (en sentido Habermasiano, de arriba abajo). Pero también tiene un componente comunitario, de abajo a arriba, como se señala desde el ámbito de la psicología social. En este sentido, Ramos-Vidal et al. (2014), citando a Hunter y Staggenborg (1988), advierten cómo, en el actual proceso de globalización, el espacio territorial pierde valor como unidad de análisis; motivo por el que el foco se pone en lo *relacional* entre los actores de la comunidad, independientemente del lugar donde se producen. Esto explicaría la facilidad con que el compromiso con el interés general, de la comunidad, se desvanece en favor de la individualización de las prácticas sociales. Serían las comunidades con altos niveles de sentido psicológico de comunidad y de participación las que tendrían una mejor posición para adquirir un mejor control sobre su entorno y, por extensión, sobre cómo movilizar los recursos necesarios para visualizar su futuro (a partir de las estrategias territoriales). La transferencia de conocimiento resulta un aspecto importante para garantizar que la comunidad vaya asumiendo este control.

Las nuevas prácticas de gobernanza territorial se sustentan en la inteligencia territorial, una nueva forma de comprender los procesos territoriales, productivos y sociales, de integrar actores y sus perspectivas, visiones e iniciativas. La "inteligencia territorial" (Farinós, 2009) se relaciona con el desarrollo de un capital intelectual, entendido como el nivel de conocimiento disponible para los actores implicados en el desarrollo territorial: conocimiento acerca del sistema territorial y de cómo evoluciona, de los procesos socioeconómicos y de su impacto sobre el desarrollo territorial (conocer de las dinámicas que se suceden y ser capaces de reconocerlas, evaluarlas-medirlas, y obrar en consecuencia) y de las formas en las que operan las instituciones. Esta inteligencia territorial es condición más típica de países con una cultura territorial y de planificación bien asentada y sensible a todos estos cambios. Desde el ámbito de la psicología social, Maya-Jariego (2010) detalla la importancia que adquiere establecer

mecanismos adecuados para poder transferir el conocimiento desde los centros de conocimiento a quienes implementan las políticas, planes, programas e iniciativas (PPPI)... y viceversa. Esta transferencia ofrecería progresivamente a la comunidad, a la población, las herramientas necesarias para identificar y hacer frente a los problemas que le afectan; por ejemplo a través de una mejor información a través los observatorios territoriales (Farinós, 2011 y 2017b).

La transferencia de conocimiento es un aspecto importante para garantizar que la comunidad vaya asumiendo el control sobre las políticas, planes, programas e iniciativas (PPPI) que se aplican sobre su territorio. Tres son los posibles modos para generar conocimiento, cada uno de ellos con distinta capacidad de poder llegar a la población general: la ciencia normal (básica o de la academia, universidades y centros de investigación), la ciencia aplicada (que se desarrolla en los departamentos de I+D+i de las empresas, de forma autónoma o mediante convenios universidad-empresa) y la ciencia posnormal. La tercera se relaciona con el nuevo "Contrato Social de la Ciencia" (Conferencia de Budapest de Unesco 1999), que planteó la articulación universidad-empresa-estado-actores sociales (lo que en el campo de la planificación territorial se conoce como planificación estratégica de cuarta generación) para gobernar el desarrollo de la ciencia y el progreso de las naciones. Esto da cabida a la prospectiva participativa (método de escenarios), que toma el futuro como objeto fundamental de estudio, reconociéndolo como un producto de procesos y acuerdos sociales (estrategias territoriales), que no está predeterminado necesariamente de antemano. Este tercer modo va adquiriendo cada vez mayor presencia e importancia en la medida que el aparato mercantil y financiero del "sistema mundo" (Wallerstein, 1998) se demuestra para la mayoría como insuficiente por injusto e insostenible, lo que deriva en conflictos y en demandas de una nueva "democracia real", se dice (Farinós, 2014b).

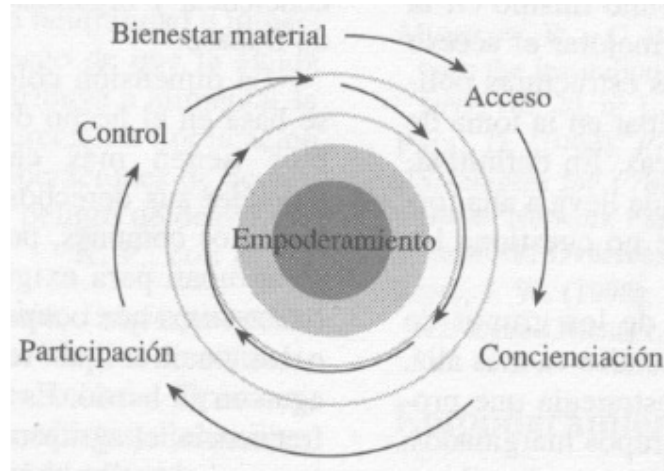
¿Por qué es necesario un empoderamiento ciudadano para el desarrollo de una nueva cultura territorial que sea la base de un nuevo modelo territorial? El concepto de empoderamiento, utilizado por colectivos diversos con diferentes matices, siempre hace referencia a una manera de participar activamente (muy importante el adverbio) por parte de una persona o de un colectivo. Sin embargo, es necesario tener presente que la participación ciudadana no ha alcanzado todavía un desarrollo óptimo (un nivel suficiente en la escalera de la participación introducida por Sherry Arnstein, 1969 –vid. Farinós, 2008), ni goza de todas las simpatías entre la población (que considera que su involucración en asuntos públicos no acaba viéndose suficientemente reflejada en

las decisiones finales) ni entre los tomadores de decisiones (que prefieren entenderla como simple derecho a la información de sus decisiones a la población, que ha ido adquiriendo una actitud negativa y orientada más a la queja que a la propuesta, lo que complica su trabajo y por ello tratan de limitarla o de no promoverla). Con todo, un mayor empoderamiento y corresponsabilización en el uso y control de los recursos se ha interpretado por algunos autores (vid. Murguialday et al., 2000) como una vía de solución a este problema, dando lugar a una participación en la toma de decisiones desde posiciones más sólidas y menos tendentes a la conflictividad (el ejemplo de los presupuestos participativos es un buen referente).

El empoderamiento es un proceso doble que va de lo personal a lo colectivo, tal y como señalan Friedman (1992) y Rowlands (1997). Para el primero el empoderamiento se relaciona con tres tipos de poderes: social (basado en el desarrollo personal), político (basado en la posibilidad individual de formar parte de los procesos de toma de decisiones, con particular atención a los que afectan al futuro propio) y psicológico (basado en el sentido de potencialidad y capacidad individual). El segundo lo plantea desde tres dimensiones: personal (basada en el desarrollo del sentido del yo, la capacidad individual), de las relaciones próximas (basada en la capacidad de influir en las relaciones y las decisiones) y colectiva (basada en la participación en las estructuras políticas y de acción colectiva gracias a la cooperación).

Así pues, el empoderamiento se sustenta en un desarrollo personal previo como base para la acción colectiva. Un concepto que se vincula al desarrollo humano desde un enfoque individual; en la medida en la que hay una ganancia de autonomía que permite el desarrollo de un pensamiento crítico básico para la toma de decisiones de manera independiente, para el control y conocimiento de los recursos sin una subordinación (Keller & Mbewe, 1991). Castells (2002) señala que el territorio es un bien público que favorece los movimientos de resistencia que buscan recuperar la autonomía local por parte de una ciudadanía activa que de este modo da lugar a una territorialidad también activa. Esta percepción repercutirá de manera positiva en el conjunto de la sociedad por la agrupación de personas con intereses y problemas comunes que deben solucionarse. Una agrupación que se produce de manera natural según el propio desarrollo del empoderamiento en su enfoque social originario, entendido en este caso como la adquisición de poder por parte de un grupo social desfavorecido que busca mejorar su situación.

Fig. N°1. Proceso de empoderamiento.



Fuente: Murguialday et al. (2000)

En nuestro caso, desde el punto de vista de la creación de una nueva cultura territorial, el colectivo agraviado lo representa una ciudadanía excluida de los procesos de toma de decisiones, en las que no se tienen en cuenta los intereses colectivos (el interés general); por lo que representan una oportunidad perdida para mejorar la calidad de vida comunitaria, de manera igualitaria, a cambio de favorecer intereses particulares. La nueva cultura territorial encuentra así en el empoderamiento ciudadano un aliado esencial en la medida en la que representa un proceso basado en la sinergia y el reforzamiento que conduce a un resultado final deseado. Así lo modelizaron Longwe & Clarke (1994), en su caso centrados en la desigualdad por razón de género (vid. figura 1).

El proceso implica una toma de conciencia acerca de la subordinación actual (la ya citada falta de participación efectiva al considerarse que no tiene efectos sobre la toma de decisiones). Cambiar esta situación genera un aumento de confianza en la posibilidad de llevar a cabo una acción activa. Esto conlleva la capacidad de organización autónoma para la toma de decisiones sobre el desarrollo deseado y una movilización para la identificación de los intereses y las transformaciones

(institucionales o estructurales) necesarias para su consecución. Esto rompe con la subordinación y democratiza la posibilidad de control sobre una serie de recursos básicos para los procesos de desarrollo, tales como los recursos materiales (físicos, humanos y/o financieros), intelectuales (conocimientos, información y/o ideas) e ideológicos (capacidad para generar, propagar mantener e institucionalizar las creencias, valores actitudes y comportamientos). El ámbito local es el idóneo para que una nueva cultura territorial tenga lugar; ya sea por cuestiones de identificación y comprensión directa de los problemas o por la mayor facilidad de llevar a cabo una acción proactiva que aumenta la capacidad de empoderamiento (Serrano, 2017). Es la forma de asegurar tanto que la actuación de los poderes públicos responde a los intereses generales como que se llevan a la práctica las alternativas decididas.

Parte de este proceso queda patente en las modificaciones que pueden observarse en las estructuras político-administrativas y los movimientos ciudadanos asociados. Las administraciones juegan un papel fundamental de dinamización y coordinación para la consecución de nuevos procesos estratégicos (Benedetto, 2011). Por su parte el territorio se revaloriza, pasa a ser un activo económico y de desarrollo sociocultural para una sociedad que ve mejorada así su calidad de vida. Esta revalorización territorial encuentra en la identidad uno de los posibles elementos de dinamización (Grinberg & Grinberg, 1982). La identidad territorial, aunque enmarcada en un espacio determinado marcado por el desarrollo del día a día de las personas, no es algo estático sino que evoluciona con el tiempo. Así, el análisis de la cultura territorial no debe limitarse a una descripción de una realidad inmediata en un lugar y momento dado, sino proactivamente puede dar pie a una labor de concienciación/educación que permita el desarrollo de un pensamiento crítico entre la ciudadanía que sustente una participación efectiva.

Empoderamiento y democracia real están estrecha relación; más clara y directamente en el caso de los niveles de proximidad. Es allí donde mejor puede hacerse frente a los conflictos territoriales. En lugar de negarse, en estas nuevas condiciones pueden ser objeto de debate para la puesta en común de alternativas de solución que combinen tanto iniciativas 'top-down' como 'bottom-up'. Bajo estas premisas, las iniciativas populares no tienen por qué limitarse, como hasta el momento, a responder reactivamente a las iniciativas de los tomadores de decisiones, sino como el resultado de una nueva forma de gobernanza/gobierno en red (facilitador más que imponentor). Para ello es esencial la inclusión de las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la administración, el territorio y su dinámica y la gobernanza en tareas educativas y

divulgativas, para que la sociedad adquiriera los conocimientos adecuados, y poder conseguir los niveles adecuados de inteligencia y capital intelectual mencionados.

La participación ciudadana en cuestiones territoriales representa la oportunidad perfecta para la integración de los ciudadanos en la comunidad, independientemente de su procedencia, con la garantía de participación, de derechos y obligaciones, de manera equitativa para el conjunto de la sociedad. La nueva cultura territorial representa por tanto una visión que no se limita al territorio actual, sino que pretende favorecer el desarrollo de las capacidades ciudadanas independientemente de su localización y procedencia. Para Habermas (1999), el Estado, un concepto que con el paso del tiempo ha ido cambiando y complejizando, representa el punto de encuentro para un colectivo de personas que cohabitan en un territorio. Al igual que el territorio es dinámico y varía con el paso del tiempo, también la sociedad es heterogénea y la conforma una ciudadanía que varía con el tiempo. Es esta una condición que es necesario considerar de forma adecuada para la consecución no solo de un buen gobierno, sino de una equidad social y una igualdad de oportunidades, inclusiva y no discriminatoria, frente a la diversidad y mayor heterogeneidad.

¿De qué manera se pueden satisfacer las propuestas ciudadanas sin que represente una fuente de conflicto? El Medio Ambiente destaca como ámbito de particular aplicación de buenas prácticas de gobernanza y el empoderamiento ciudadano (Farinós, 2005), encontrando en la custodia del territorio un claro ejemplo. Con diferente tradición y desarrollo a nivel europeo (larga tradición en Gran Bretaña frente a un incipiente desarrollo en España, por ejemplo), la custodia del territorio destaca como figura de gestión de la protección de determinados espacios con un valor natural o agrario, de titularidad privada, que quedarían incluidos en las estrategias de conservación de cada región gracias a la acción voluntaria de organizaciones con las que los titulares del suelo establecen acuerdos de custodia que se traducen en una determinadas formas de gestión y conservación (Montesdeoca, 2013).

Esta fórmula da solución al problema de la capacidad de actuación de las administraciones públicas responsables de la protección ambiental en espacios de titularidad privada, muchos de los cuales se encuentran dentro del perímetro de zonas declaradas con algún nivel de protección medioambiental con el fin de preservar la biodiversidad. Como caso de buena práctica, aporta una serie de ideas que son esenciales para el desarrollo de una nueva cultura territorial, tales como la actuación cooperativa entre diferentes actores territoriales con capacidad de tomar decisiones sobre el territorio. Éste no es objeto de explotación económica cortoplacista, sin visión

de futuro, ni tampoco queda fosilizado para su conservación a ultranza, sino que se persiguen actuaciones de carácter estratégico acordes con las características de un territorio digno de protección, cuya rentabilidad económica se basa en el adecuado aprovechamiento de sus recursos de una manera sostenible: como servicios ecológicos dentro de una infraestructura verde; con el argumento de una especialización inteligente que permita su sostén financiero ante la imposibilidad de contar con recursos públicos suficientes en forma de ayudas o subvenciones.

Puntos de encuentro para la ciudadanía, la academia y los tomadores de decisiones. Necesidad de comunicación para la adecuada gobernanza.

La consecución de una adecuada gobernanza y planificación estratégica colaborativa sustentadas sobre una nueva cultura territorial implica que los procesos de toma de decisiones incluyan la participación del conjunto de actores presentes en la sociedad (Farinós, 2011). Como se ha dicho, esto requiere que exista una voluntad de participación, lo que resulta más probable si existe una información territorial de base fácilmente accesible, entendible y contrastable. Su suministro es un buen motivo para mejorar en las relaciones entre academia, tomadores de decisiones y sociedad civil, con un enfoque posnormal y transdisciplinar. En este sentido, surgen algunas figuras y elementos a los que debemos prestar atención por el papel que pueden jugar.

Una de las respuestas a las necesidades de coordinación multiescalar en la compleja sociedad actual a partir de la que poder dar voz a los múltiples actores e intereses presentes son los Observatorios Territoriales y Urbanos (De Sède-Marceau et al., 2012; de Vries, 2009; Farinós, 2011; Segura y Pedregal, 2016; Valenzuela, 2011). Resultan una herramienta muy útil para promover la participación, al posibilitar el inicio de la secuencia información-conocimiento-opinión-acción participativa en materia de planificación territorial. A partir de ella pueden llegar a alcanzarse acuerdos en materias tales como la regeneración urbana, el desarrollo turístico, las infraestructuras de transporte, el desarrollo rural, usos del suelo y localización de actividades... Y todo ello con una visión a las distintas escalas, con un enfoque más integral y con una secuencia más completa o cerrada para la ordenación del territorio: planificación-implementación/gestión-seguimiento/evaluación. Los observatorios resultan pieza clave para aumentar la transparencia e incentivar la participación (basada en evidencias) en los procesos de negociación entre los diferentes actores territoriales, al hacer disponibles una batería de indicadores socioeconómicos y medioambientales, pero también de nuevas tendencias y pautas territoriales (policentrismo, cohesión, accesibilidad, impacto territorial...) a diferentes escalas, cuya selección es esencial

para al adecuado desarrollo de las propuestas y la implementación de los observatorios (Farinós 2011 y 2017b; Groppo, 2014).

Una segunda herramienta que facilita los procesos de participación colaborativa en los territorios son los visores cartográficos, como parte, o no, de los observatorios. La representación gráfica del territorio permite una interpretación y conocimiento más sencillos del mismo y sus componentes, con los que la sociedad cohabita, que es necesario tener en cuenta a la hora de decidir qué hacer y cómo llevar a cabo según qué actuaciones. Es lo que Dubus et al. 2010, refieren como 'géo-gouvernance'. Estos visores cartográficos se vinculan estrechamente a los Sistemas de Información Geográfica (SIG; GIS en lengua inglesa); softwares que a día de hoy van más allá de representaciones gráficas del territorio inicialmente vinculadas a los técnicos y tomadores de decisiones para dar paso al conjunto de la sociedad, denominándose entonces 'Public Participation GIS' (PPGIS) y posteriormente 'Participatory GIS' (PGIS). Los PPGIS dan así cobertura y apoyo a los procesos de participación pública, con diferentes aplicaciones posibles y con funciones que van desde la presentación de la información a través de Internet a la ayuda a la toma de decisiones mediante la formulación de propuestas y alternativas y su selección de manera visual (y virtual). En la toma de decisiones territoriales, con múltiples actores e intereses involucrados, se definen y entremezclan múltiples objetivos a largo plazo que a menudo resultan conflictivos. Los sistemas de apoyo a la toma de decisiones territoriales, los 'Spatial Decision Support Systems' (SDSS), se han venido desarrollando para facilitar esta tarea, permitiendo suministrar información territorial relevante puede ayudar a mejorar la cooperación entre los diversos intereses presentes e intercambiar conocimiento y preferencias con los tomadores de decisiones en las diferentes fases del proceso de planificación (Farinós y Sánchez, 2010).

Los SSDS son sistemas integrados para la ayuda de manera interactiva durante todas las fases del proceso de toma de decisiones, para la resolución de problemas semiestructurados y no estructurados (que admiten más de una solución en un tiempo o que esta pueda cambiar según lo hace el contexto), apoyándose en una combinación de juicio humano e información objetiva. Los SSDS se caracterizan por su adaptabilidad a las circunstancias cambiantes del territorio, y pueden ser implementados para su uso telemático; bien a través de páginas Web, programas de escritorio, visores o dispositivos on-line. Con ello se permite la recogida de datos, en base a una serie de metodologías como podrían ser las entrevistas semiestructuradas y cuestionarios, necesarios para el diseño de escenarios. Gracias a estos métodos de

recogida de información se identifican aquellos actores que son más importantes en un territorio, y se pueden caracterizar mejor los servicios ecosistémicos más importantes (o mejor valorados) del sistema socioecológico. Además, tienen la función de involucrar a las diferentes partes interesadas (gerentes, investigadores o personas locales), ya que para desarrollar los distintos escenarios posibles no se requiere de elevados conocimientos técnicos (Palomo et al., 2011), lo que contribuye a reducir la brecha tecnológica y democratizar la participación. Con todo, la segmentación por razón de conectividad, disponibilidad de hardware y software y familiaridad con el uso de los periféricos conectados a la red, existe, especialmente en los espacios rurales, mucho más que en los urbanos. Donde justamente se apuesta por la estrategia de las 'Smart Cities', que precisamente se identifican con la facilidad de acceso y uso de las NTICs, cuando en su origen el concepto tenía mucho más que ver con la inteligencia y participación ciudadana capaz de generar innovación social.

Sin embargo, el mero uso de la información en forma gráfica (mapas o SIG) no siempre ha conducido a los resultados deseados. La localización de usos del suelo previstos y las transformaciones propuestas no están exentas de polémica. Es el caso del movimiento o síndrome NIMBY ("Not In My Back Yard"), por el que una comunidad de ciudadanos/as rechaza la localización de determinadas actividades en sus proximidades por considerarlas inapropiadas, molestas o peligrosas. La negociación del conflicto, el establecimiento de acuerdos y mecanismos de compensación debiera ser alternativa previa al recurso a la judicialización del conflicto, que siempre quedará como último recurso. Prescindir de lo primero, por el control y confiabilidad en el fallo favorable de lo segundo, provoca no solo efectos irreversibles sobre las transformaciones territoriales (la irreversibilidad de muchos de las actuaciones territoriales –infraestructuras, grandes proyectos...- es bien conocida y abundante) sino también el descrédito y la desafección de la población por el funcionamiento de la institucionalidad.

El poder se ejerce por la fuerza, la autoridad y las opciones de una buena gobernabilidad real, no. Puede parecer lo contrario, pero la experiencia demuestra que los conflictos llegan a permanecer largo tiempo en estado latente para acabar teniendo un efecto 'muelle' o 'rebote' cuando se dan las condiciones (cuando la opresión cesa o ésta resulta inasumible). Es el germen, como se decía, de los movimientos ciudadanos, y el motivo por el que se apuesta por una ciencia posnormal y un nuevo contrato social, en una nueva relación entre planificación territorial estratégica y democracia. En este sentido, la toma de decisiones debe estar más en sintonía con las

Joaquín Farinós Dasí, Enrique Peiró Sánchez-Manjavacas y Pedro Quintanilla Serrano | Cultura Territorial: de la información al conocimiento y el compromiso para la acción ciudadana. La iniciativa de la "Cátedra de Cultura Territorial Valenciana"

aspiraciones de una ciudadanía y, no hay que olvidarlo, viceversa; gracias a una nueva cultura del pacto basada en la fuerza del mejor argumento (la elección de opciones atiende a criterios objetivos) y en un adecuado entendimiento de las relaciones de poder.

La iniciativa de la 'Cátedra de Cultura Territorial Valenciana'

Es en este contexto, con este entendimiento y en un momento donde se abrió una ventana de oportunidad, con el entonces reciente cambio de gobierno autonómico y un interés por reforzar las relaciones entre Universidad y responsables de la Política Territorial del Gobierno Valenciano, que surgió en el año 2016 la Cátedra de Cultura Territorial Valenciana (CCTV).

Fig. N° 2. Catedra de Cultura Territorial Valenciana



Fuente.: <http://catedractiv.es/>

La CCTV representa y quiere ser una iniciativa para establecer vínculos más estrechos entre la academia, los políticos y la sociedad civil. Nació con dos grandes ambiciones: contribuir a una politización de la sociedad y ayudar a explorar opciones para un nuevo modelo de desarrollo territorial no banal, justo, eficaz, eficiente y sostenible. Y lo quiere hacer a partir de una serie de funciones e iniciativas. Una de ellas es llegar a convertirse en célula de reflexión para trasladar frontera en materia de planificación territorial para que pueda responder a nuevas demandas y oportunidades. Otra es la realización de análisis y diagnósticos territoriales que permitan evidenciar tendencias y efectos territoriales. También tareas de tipo formativo, de divulgación y concienciación de la sociedad acerca de la importancia y efectos de la política territorial y de su

ausencia. Se relaciona todo ello con la expectativa de llegar a generar inteligencia y conciencia sobre el territorio.

La vocación de la Cátedra es convertirse en un servicio público que preste atención a las experiencias e iniciativas que tratan de ofrecer alternativas de solución a las problemáticas y conflictos territoriales presentes en el territorio. Es justamente en este sentido que tiene gran interés en poder contar con la participación de todos los actores públicos y/o privados, instituciones y grupos organizados de la sociedad civil, que deseen compartir y promover sus experiencias y conocimientos sobre nuestro territorio. La Cátedra se pone a su servicio para hacerlo posible, como colaborador y antena. En su página web (catedractv.es) se encuentra disponible, para su consulta en abierto y descarga libre, la información de las diferentes actividades y resultados que la CCTV va llevando a cabo (jornadas, cursos de formación, conferencias, publicaciones, noticias, convocatorias, etc.).

En su fase de arranque, las actividades de la CCTV se han destinado a acercar las acciones de ordenación territorial y urbana a la ciudadanía, fundamentalmente a través de reuniones y jornadas a lo largo del territorio valenciano, mediante las distintas secciones de la página web (que pretende, de forma interactiva y a iniciativa de sus propios protagonistas, dar visibilidad a las distintas iniciativas que se dan en el territorio, muchas veces de forma dispersa, espontánea, orgánica y a veces descoordinada; un ejemplo, por la vía de la acción, de promoción de la cultura territorial que se persigue fomentar), publicación y presentación de publicaciones, y actividades como reuniones y congresos. Fue el caso de las "Jornadas de Patrimonio y Rehabilitación Urbana. Identidad y Oportunidad para el Desarrollo Local" (que se celebraron del 20 de octubre al 17 de noviembre de 2016) o de las "Jornadas sobre Planificación y Desarrollo Territorial en las Áreas Metropolitanas: Opciones para el Área Metropolitana de Valencia" (del 29 de junio al 1 de julio de 2016). Los diferentes actores territoriales, institucionales (gobierno regional y los de las municipalidades) y otros actores de la sociedad civil encuentran en estos foros el espacio idóneo para la reflexión y el debate acerca de aspectos directamente relacionados con el territorio. Con un carácter más didáctico y estratégico, y tras un análisis del diseño curricular de las diferentes etapas que conforman la educación obligatoria en la Comunidad Valenciana, se pretende incorporar las cuestiones relacionadas con el territorio y su gestión de forma más activa en las futuras generaciones. Para ello, la CCTV ha desarrollado una unidad didáctica adaptada a los niveles de educación primaria (5º curso) y secundaria obligatoria (3º de la ESO), que ha sido ensayada de forma

experimental en diferentes centros escolares y que será puesta a disposición de la comunidad educativa a través de la página web de la CCTV.

No se trata de una tarea exenta de dificultades y amenazas, para la que es necesario tejer alianzas entre los distintos actores territoriales, sin discriminación por naturaleza (pública, privada, mixta), procedencia (universidad, gobierno, mercado, sociedad civil organizada...) ni ideología. Sólo así, situando el proyecto por encima de la contingencia y la oportunidad del momento, sin confundir el interés propio (legítimo) con el general (al que debe supeditarse), como iniciativa pública y sin motivación de beneficios, parece posible su permanencia y mantener su objetivo. Ese es el código que ha guiado su incipiente acción, con ambición pero con realismo. Animamos a todos/as los lectores/as de estas páginas a poder participar, en la forma pertinente, de esta iniciativa, accesible para todos y todas interesados/as que compartan objetivo, mediante el intercambio, la redes de cooperación y el refuerzo mutuo.

Bibliografía

ARNSTEIN, S. (1969): A ladder of citizen participation, Journal of American Institute of Planners, 35 (July), pp.216-24.

BENABENT, M. (2016): Teorías de la planificación territorial: métodos de decisión, Ciudad y territorio: Estudios territoriales, nº 189, pp. 353-368.

BENEDETTO, A. (2011). Las identidades territoriales y su incumbencia en el ecodesarrollo local. En Revista Lider, 19(13), pp. 183-199.

BENKO, G. Y LIPIETZ, A. (1994): Las regiones que ganan. Districtos y redes : los nuevos paradigmas de la geografía económica. Edicions Alfons el Magnànim. Valencia

CASTELLS, M. (2002). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad. Madrid, Alianza Editorial. (Título original en inglés: *The power of Identity*, Oxford, Blackwell, 1997).

DE SÈDE-MARCEAU, M.; MOINE, A. et THIAM, S. (2011). Le développement d'observatoires territoriaux, entre complexité et pragmatisme, L'Espace géographique 2011/2 (Tome 40), pp. 117-126. Disponible en <http://www.cairn.info/revue-espace-geographique-2011-2-page-117.htm> (accedido el 12.08.17).

DE VRIES, A. (2009). Gestión de información territorial para la toma de decisiones, en en Farinós, J., Romero, J. y Salom, J. (eds.) Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones. Valencia, IIDL/PUV, Colección 'Desarrollo Territorial' 7, pp. 139-152.

DUBUS, N.; HELLE, C. Y MASSON, M. (2010). De la gouvernance a la geogouvernance: De nouveaux outils pour une democratie locale renouvelee, *L'Espace politique*, nº 10, 1. En <http://espacepolitique.revues.org/index1574.html> (accedido el 12.08.17)

FARINÓS, J. (2017). La gobernanza como elemento de transformación territorial, ambiental y urbana. ¿Gobernanza territorial sin territorio?, en A. Serrano (coord.) Serrano, A. (coord.); Farinós, J. y Serrano, A. (eds.) Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente en un mundo de cambio. Cátedra de Cultura Territorial Valenciana, pp. 213-245. Valencia.

FARINÓS, J. (2017). Bases conceptuales de la gestión territorial: inteligencia territorial y ética práctica, en Cittadini, E. y Vitale, J. (eds.): Observatorios territoriales para el desarrollo y la sustentabilidad de los territorios. *VOL. 1: Marco conceptual y metodológico*. Mendoza-San Juan (ARG), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (En prensa).

FARINÓS, J. (2016). Planificación territorial y desarrollo local, y su relación con las nuevas formas de gobernanza territorial asociadas. Un renovado espacio de aplicación profesional, en J. Noguera (ed.) La visión territorial y sostenible del desarrollo local. Una perspectiva multidisciplinar. PUV, pp. 61-95. Valencia.

FARINÓS, J. (2015). Aménagement et gouvernabilité. Les liens entre rhétorique et pratiques. Une dernière chance pour le projet européen?, *L'Information géographique*, Vol. 79(1), pp. 23-44.

FARINÓS, J. (2014a). Ordenación del Territorio desde la Geografía. De renovaciones conceptuales, retos, amenazas y espacios de oportunidad, *Polígonos. Revista de Geografía*, nº 26, pp. 17-58.

FARINÓS, J. (2014b). Ciudadanos, poder, gobierno y democracia; una forma de relación inestable, en J.L. Sahuquillo y J. Martín Cubas (eds.) *La era de la #Política2.0*. Ediciones Casas-AVAPOL, pp 24-34. Valencia.

FARINÓS, J. (2011). Inteligencia Territorial para la planificación y la gobernanza democráticas: los observatorios de los territorios en *Proyección*, 5, 11, 45-69.

FARINÓS, J. (2010). Gobernanza para una renovada planificación territorial estratégica: Hacia la innovación socio-territorial, en A. Martín Mesa y R. Merinero (dirs.) *Planificación Estratégica Territorial: Estudios Metodológicos*. Jaén: Junta de Andalucía/U. de Jaén/Radeut, pp. 87-113.

FARINÓS, J. (2009). Bases, métodos e instrumentos para el desarrollo y la cohesión territoriales. Diagnóstico y propuestas para el debate y la acción, en Farinós, J., Romero, J. y Salom, J. (eds.) *Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación en la toma de decisiones*. Valencia: IIDL/PUV, Colección 'Desarrollo Territorial' nº 7, pp. 17-62.

FARINÓS, J. (2008). Inteligencia para la gobernanza territorial, en De Souza, A. y Simancas, M.R. (coord.) *Sociedad civil organizada y desarrollo sostenible en Sociedad civil organizada y desarrollo sostenible*. pp. 19-33. Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias.

FARINÓS, J. (2005). Nuevas formas de gobernanza para el desarrollo sostenible del espacio relacional. En *Ería*, nº 67, pp.219-235.

FARINÓS, J. (2000). Análisis geográfico regional y planificación territorial. *Cuadernos de Geografía*, nº 67-68, pp. 57-75.

FARINÓS, J. Y SÁNCHEZ, J.V. (2010). Cambios recientes en los instrumentos de política territorial en la Comunidad Valenciana. Límites al renovado papel del paisaje, de la evaluación y de la participación en la Ordenación del Territorio. *Cuadernos de Geografía*, 87. pp. 45-63.

FARINÓS, J. Y VERA, O. (2016). *Planificación territorial fronética y ética práctica. Acortando las distancias entre plan y poder (política)*, nº 101, pp. 51-75. Finisterra. España

FONSECA, C. (2017). *Lineamientos y métodos de construcción y evaluación de políticas y estrategias de ciencia, tecnología e innovación diferenciadas regionalmente para el desarrollo territorial sustentable de Colombia*. Tesis Doctoral. Bogotá, UPTC.

FRIEDMAN, J. (1992). *Empowerment. The Politics of Alternative Development*. Massachusetts, Blackwell Ed.

GRINBERG, L. & GRINBERG R. (1982): Psicoanálisis de la Migración y del Exilio. Cuadernos del CILHA, 6, pp. 23-32.

GROPPO, P. (2014). El sistema territorial y los actores: mecanismos de participación y negociación en procesos de ordenamientos territorial. En Paruelo, J. M., Jobbágy, E., Lateralra, P., Dieguez, H., García, M. A. & Panizza, A. (2014): Ordenamiento Territorial Rural. Conceptos, métodos y experiencias. FAO. Buenos Aires, Argentina.

HABERMAS, J. (1999). Die Einbeziehung des Anderen, Francfort, Suhrkamp Verlag Ed.

HUNTER, A. Y STAGGENBORG, S. (1988). Local Community and Organized Action. En C. Milofsky (Ed.), Community Organizations: Studies in Resource Mobilization and Exchange. Oxford and New York: Oxford University Press.

HUNTINGTON, S. (1972). El orden político en las sociedades en cambio, New Haven, Yale University Press Ed.

KELLER, B. & MBWEWE, D. (1991). Policy and Planning for the empowerment of Zambia's women farmers" en Canadian Journal of Development Studies, 12, (1), pp. 75-88.

LABASSE, J. (1966). L'organisation de l'espace. París, Hermann. (Traducción española en 1973: La organización del espacio. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local; reeditada en 1978 con el título La organización del espacio. Elementos de geografía aplicada. Madrid).

LERNER, D. (1964). The passing of traditional society, Nueva York, Collier Macmillan Ed.

LONGWE, S. & CLARKE, R. (1994). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres, en LEÓN, M. (1997), Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editores. Santa fé de Bogotá, Colombia.

MARCUSE, H. (1993): El Hombre Unidimensional. Editorial Planeta. Buenos Aires.

MAYA JARIEGO, I. (2010). De la ciencia a la práctica en la intervención comunitaria. La transferencia del conocimiento científico a la actuación profesional. Apuntes de Psicología, 28(1), pp. 121-141.

MONTESDEOCA, M. (2013). La custodia del territorio como estrategia de protección del medio ambiente. *Actualidad Jurídica Ambiental*, 31, pp. 46-67.

MURGUIALDAY, C., PÉREZ DE ARMIÑO, K. & EIZAGIRRE, M. (2000). Empoderamiento, en Pérez, K., *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, España, Icaria / Hegoa. Insituto de Estudios Sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.

NOGUÉ, J., & ROMERO, J. (2006). *Las Otras Geografías*. Tirant Lo Blanch. Valencia.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000). *Los Horizontes de la Geografía Teoría de la Geografía*. Editorial Ariel S.A. Barcelona.

PALOMO, I.; MARTÍN, B.; LÓPEZ, C. Y MONTES, C. (2011). Participatory Scenario Planning for Protected Areas Management under the Ecosystem Services Framework: the Doñana Social-Ecological system in Southwestern Spain. *Ecology and Society*, 16(1): 23.

PHILIPPONNEAU, M. (1960). *Géographie et action. Introduction à la Géographie appliquée*. Armand Colins. París.

PIKETTY, T. (2013). *El Capital en el Siglo XXI*. Le Monde. Paris.

PIOT, J.Y. (2007). *Géographie, aménagement des territoires et géogouvernance. Propositions pour une formation des acteurs à la compréhension des enjeux spatiaux*. Aix-en-Provence : Université de Provence, thèse de doctorat en géographie, p.322. Disponible en: <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00371820/document> (acceso el 12 de agosto de 2017).

QUEIRÓS, M. 2016. Edward Soja: geographical imaginations from the margins to the core. *Planning Theory & Practice*, 17, pp. 154-60.

RAMOS, I.; HOLGADO, D.; MAYA, I. Y PALACIO, J. E. (2014). Evaluación de procesos comunitarios y análisis de redes interorganizativas: elementos para mejorar la efectividad de las intervenciones comunitarias. *Pensando Psicología*, 10(17), pp.135-148. Disponiblen en: <http://dx.doi.org/10.16925/pe.v10i17.798>

RIFKIN, J. (2014). *La sociedad del coste marginal cero: el Internet de las cosas, los bienes comunes y el eclipse del capitalismo*. Paidós Ibérica. Barcelona.

RIFKIN, J. (2011). *La tercera revolución indutrial*. Paidós. Barcelona.

ROWLANDS, J. (1997). Questioning Empowerment, Oxfam. Oxford.

SEGURA, S. Y PEDREGAL, B. (2016). Los Observatorios Territoriales como instrumentos de evaluación y gestión de Planes de Ordenación del Territorio en España, en Queirós, M. (coord.) El reto de la planificación y observación territorial en Iberoamérica para el siglo XXI: dinámicas, procesos, experiencias y propuestas. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, Instituto de Geografia e Ordenamento do Território Universidade de Lisboa, pp.147-160.

SERRANO, A. (2017). La adaptación del modelo de desarrollo a los nuevos retos sociales. Hacia otra planificación y gobernanza y hacia otra cultura, participativa y proactiva, en A. Serrano (coord.) Serrano, A. (coord.); Farinós, J. y Serrano, A. (eds.) Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente en un mundo de cambio. Cátedra de Cultura Territorial Valenciana, pp. 111-126. Valencia.

VALENZUELA, L.M. Y SORIA, J.A. (2011). Observatorios territoriales y urbanos en Europa ¿entidades pasivas o instrumentos operativos para la planificación? Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET) XLIII (168) pp. 243-260.

WALLERSTEIN, I. (1998). La Segunda Era de Gran Expansión de la economía-Mundo Capitalista. Buenos Aires: Siglo XXI.